

Table with columns for 'MBS.' and 'TRIMESTRE.' listing subscription rates for Madrid, Provincias, and other regions.

Se insertan anuncios á razon de 25 céntimos línea ó precios convencionales, según las circunstancias de los mismos. También se admiten remitidos y comunicados á precios igualmente convencionales.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

MADRID.—Administración y Redacción de este periódico, calle de la Vitiación, 8, 2.º.
EXTRANJERO.—Paris, para suscripciones y anuncios C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
Para suscripciones también, librería de E. Deno Schmaque Favart, 2.

AÑO V.

MADRID.—Martes 19 de Mayo de 1874.

NUM. 1299.

IDEAS Y NO PASIONES.

Entre los diversos juicios que de nuestra actitud han tenido por conveniente formar los periódicos, encontramos en El Orden el siguiente, que es inexacto y que tenemos el deber de rectificar:

«El Eco de España», intérprete fiel de los deseos de la ex régia familia y profeta de lo que sucedería aquí si la restauración viniese, etc.»

Nosotros hemos sido siempre fieles y leales defensores de la familia Real de Borbon destronada; pero no hemos abrigado la pretension de ser intérpretes de sus deseos, lo cual sería irreverente, comprometido y anti-constitucional.

Nuestras propias opiniones se oponen á desempeñar este papel en la prensa.

Hemos sido defensores voluntarios, no consejeros; menos intérpretes de los deseos de la familia Real.

Entiéndase bien. Nosotros comprometemos y aceptamos la responsabilidad de nuestras palabras; pero nuestras palabras, nuestras opiniones y nuestros actos en nada comprometen á la familia Real.

Nos alegráramos mucho ser profetas y que todas nuestras aspiraciones se realicen, porque entonces será prueba de que habrán triunfado nuestras doctrinas, y bien terminantemente hemos dicho cuales son nuestros principios.

Algunos que nos tienen hoy, sin razon, en el concepto de reaccionarios, puede ser que no tengan entonces en concepto de demagogos con la misma falta de fundamento.

También hemos dicho esto mismo. Nosotros no pensamos cambiar, y diciendo hoy lo que queremos, es evidente que tampoco queremos engañar.

Este es nuestro deber. Nosotros pretendemos ser representantes de un orden de ideas que forman un sistema político, administrativo y económico completo.

Las ideas saben aguardar, las pasiones no. Por haber sabido aguardar, hemos conseguido que la revolucion se desacredite y que manifieste á los ojos de la nacion su esterilidad y su impotencia.

Era inútil agitarse ni formar planes antes de conseguir este primer resultado, que no dependia de nuestros actos ni de nuestros esfuerzos, sino de los actos de nuestros adversarios.

Ellos tenían que darnos hecho las tres cuartas partes del trabajo, para la restauracion, y ellos han recorrido, sin quererlo ni pensarlo, ese gran trozo de camino.

Ellos, los revolucionarios, echan la culpa al ministerio actual de encontrarse en esa pendiente, y precisamente el ministerio actual es el que menos ha contribuido á ese resultado fatal, previsto, necesario.

Nosotros sostenemos ideas y procuramos dominar las pasiones.

Las ideas iluminan; las pasiones incendian.

Las ideas sirven de fundamento para algo sólido y durable. Las pasiones solo

serven para destruir, para aniquilar, para arruinar á la nacion.

La revolucion de 1868 no ha tenido una sola idea realizable, y así es que no ha realizado nada; ni mejoras en la condicion del pueblo, ni ventajas en el sistema político, ni autoridad, ni libertad, ni economías, ni rey democrático, ni impuestos votados por las Cortes, ni derechos individuales, ni libertad de enseñanza, ni de asociacion y reunion, ni república, ni... dictadura.

Del rey democrático, renegaron los que le trajeron.

De la Constitucion más liberal de Europa, han renegado en la práctica sus autores.

De la república federal, han renegado los republicanos federales.

¿Cómo no hemos de estar satisfechos de nuestra conducta y cómo no hemos de perseverar en nuestras opiniones, cuando las vemos aceptadas públicamente hasta por los que han intentado despreciarlas?

El triunfo de las ideas sobre las pasiones parece próximo y seguro.

Esto les exige á los impenitentes y ofuscados, y nosotros nos felicitamos de este resultado, para el cual algo hemos contribuido.

¿Vamos nosotros á difuntar el término feliz provocando enemistades, avivando rencores? Esto sería hacer traicion á nuestra conducta, dando á deshora la preferencia á la política de pasion sobre la política de las ideas.

¿Vamos á aplaudir á un ministerio que quiere salvar el orden moral y el orden material solo por que lo diga?

Esto sería lo mismo que declarar buena para la enseñanza una obra, porque el editor en el prospecto dijera que era inmejorable.

Examinaremos la obra sin prevención, y además indicaremos muy explícitamente cuáles son los remedios más elementales é higiénicos que necesita la sociedad para entrar en el plan curativo que ha de contribuir al restablecimiento del orden material y moral.

Esto es patriótico, digno y político.

Si cuando nosotros hemos sido poder se hubieran seguido para nuestro partido estos procedimientos que ahora seguimos, otra muy distinta sería la suerte de la nacion, y mayor autoridad tendrían hoy en el gobierno los que le ocupan.

Hubieran ganado la nacion; hubieran ganado los partidos y los hombres públicos, y hubieran ganado la libertad y el sistema representativo.

LA CUESTION DE HACIENDA.

Ya conocen nuestros lectores al extremo á que ha llegado la crisis financiera, pues que nos hemos ocupado más de una vez en el exámen de las diversas operaciones de crédito efectuadas, haciéndonos cargo de las onerosas condiciones que exigian los que anticipaban fondos al Tesoro, lo cual demuestra el estado de abatimiento en que el crédito se encuentra, gracias á los errores y descuidos de todo

género cometidos por los hacendistas revolucionarios.

Hemos expuesto en diferentes ocasiones el aumento de toda clase de Deuda del Estado, ya para enganar, ya para darle en garantía de préstamos, y hemos hecho mención de las consecuencias que habian de tocarse con un sistema tan funesto para adquirir recursos y que tanto menoscaba la riqueza pública, de la que forma parte muy importante la Deuda.

Nosotros comprendíamos todo lo ruinoso de las negociaciones realizadas con el Banco de Paris y con sus sucursales el Banco Hipotecario y el de Castilla, y de aquí el que clamásemos uno y otro día porque se saliese de la tan vulgar como perjudicial rutina de pedir prestado y elevar la cifra de la Deuda pública, cuidando de dotar al Tesoro de ingresos fijos y seguros á virtud de una administracion recta, celosa é inteligente.

Los clamores de la prensa han sido menospreciados, la administracion continúa en el mayor abandono, y el Tesoro se halla á merced de banqueros y capitalistas, árbitros de su destino, y por ello se puede deducir cuál será su situacion.

La direccion de la Deuda, emitiendo constantemente títulos, era la que satisfacia á los prestamistas que facilitaban fondos, y esto producía el descenso del precio de los valores, el pánico entre los especuladores de efectos públicos, temerosos de que, masas de papel, inundasen el mercado, y el aumento en los gastos que originan los intereses, comisiones y toda clase de quebrantos consiguientes á estas operaciones de crédito.

Teníamos entendido que no podía llevarse á cabo emision de valores de ninguna clase sin expreso mandato de la ley, y por lo tanto, era preciso ajustarse en un todo á las prescripciones legales.

Nos hace creer que estábamos equivocados lo que ha dicho La Epoca y han copiado otros periódicos, sin que haya sido dementido, de que la direccion de la Deuda habia manifestado á los tenedores de cupones de la renta interior, que las presentaban para su reconocimiento, que dichos cupones no estaban legalmente puestos en circulacion.

Estos cupones, según el citado diario, habian venido en el mes de Abril último de Paris, y fueron vendidos en esta plaza por una casa de banca muy conocida.

Es de tal gravedad este aserto, que, á pesar de estar acostumbrados á presenciar bastantes ilegalidades, casi dudamos de la exactitud del hecho que se denuncia.

De ser esto como se dice, resultaría que un ministro de Hacienda podía disponer á su antojo de la fortuna pública, emitiendo, según que le acomodase, títulos de la Deuda, que se entregarían á los banqueros y capitalistas á un tipo convencional, puesto que no habia precedido anuncio de ningún género, ni subasta, ni las demás formalidades consiguientes á un hecho de esta naturaleza.

Al manifestar la direccion de la Deuda que los cupones no podian circular, indica que tampoco los títulos á que se refieren podian estar en circulacion, es decir,

que eran ilegítimos, pues ilegítimo es lo que no es legal.

La Epoca ha dicho también que la máquina de imprimir que existe en la direccion de la Deuda debía llevarse al Museo Arqueológico, lo cual parece indicar que se abusa de la facultad de emitir valores, y nosotros no queremos que se anule aquella máquina, pero sí que se exija la debida responsabilidad al que se hubiese escudado en sus atribuciones.

Preciso es que se dé cuenta al país de lo que haya ocurrido en todo lo que se refiera al aumento de la Deuda del Estado, y de haberse hecho alguna emision fuera de la ley ó dado á determinados valores aplicacion distinta de la que debiera darse, aparte de la responsabilidad á que se hubiesen hecho acreedores los que cometieron tales actos, sean anulados los títulos que circulasen ó estuviesen dados en garantía de préstamos.

Los que contratan con el Estado, ajustándose á las prescripciones de la ley, esos deben ser respetados por todos los gobiernos y todos los partidos; pero los que con tal de ganar un exorbitante interés prescindieren de las leyes, sufran las consecuencias de su ligereza.

El nuevo ministro de Hacienda comprenderá lo justo de nuestras observaciones, y estamos seguros que no tardará en publicar el estado en que encuentra el Tesoro para librarse de ese modo de la responsabilidad que pudiera alcanzarle.

También esperamos en el Sr. Camacho que cerrará la puerta á toda clase de emision de valores públicos, y si quiere resolver la cuestion de Hacienda y no salir del día, como han hecho sus antecesores, tendrá á otros medios que al crédito, tan abatido y agotado. Si el mal es de suma gravedad, los remedios tienen que ser enérgicos, ya reduciendo considerablemente los gastos, ya elevando los ingresos, como pueden y deben elevarse sin lastimar la riqueza pública, con solo llevar á la gestion administrativa la rectitud y la inteligencia necesarias á su importante mision.

Las contemplaciones, las debilidades, los intereses de partidos, los sistemas seguidos hasta aquí, los errores de ciertas escuelas y otras cosas que no hay para qué enumerar, nos han conducido al triste y precario estado en que nos encontramos; no es posible que las elocuentes lecciones de la experiencia las desprecie el Sr. Camacho, pues debe comprender cuanto han lastimado la fama de los que no tuvieron toda la fuerza de voluntad bastante para apartarse del camino que recorrieron y cuyo término es la ruina y la deshonra de España.

OPINIONES.

Ya ha dejado de ser el Manifiesto del Gabinete de 13 de Mayo el tema predilecto para las diversas apreciaciones de nuestros colegas.

Aquí las impresiones producen grandes efectos, pero efectos del momento, efectos que desaparecen al empuje de nuevas impresiones; bien que no hemos atravesado

vijes. Más hay dos cosas que respeto: el talento y el carácter. Admiro á vuestra mujer, y si hubiera podido juzgarla antes, la hubiese ciertamente evitado el disgusto de castigaros en un periódico.

Tengo caprichos inexplicables. Soy así, y por eso valgo alguna cosa. Recobremos, pues, nuestra libertad. Engañad á vuestra mujer si os acomoda, arruinad si os divierte; pero yo nada tendré que ver con eso y estoy decidida á pararme aquí.

—Esto es una epidemia, una verdadera regeneración. Adios, pues, virtuosos Olimpia.

—Adios, querido.

Así que Jorge se marchó, Olimpia escribió la siguiente carta:

Señora vizcondesa de Jussey.

Señora: Tengo la bondad de aceptar mis excusas. No volveré á recibir en mi casa al vizconde de Jussey.

OLIMPIA.

Oh fortunat! Multiplica tus golpes, precipita los acontecimientos, anonada al desgraciado Jorge!

¿Estás contenta y su destino está ya cumplido? De los 200.000 francos tan trabajosamente adquiridos, lé aquí el empleo de ellos, que resalta de los apuntes de su cartera en números redondos:

A Kita (seis meses)..... 25.000
A Olimpia..... 20.000
A su hermana Gabriela..... 50.000

Juego, según nota.

Su padre tiene compasion de él.

Su excelente tia, la baronesa de Lignières, ya á desheredarlo.

Su mujer le rechaza.

Olimpia le echa de su casa.

¿En tamaña desgracia, qué le queda?

do un período tan sujeto á peripecias como este en que nos encontramos.

Sin embargo, todo cuanto viene sucediendo desde que apareció la publicacion de aquel documento, es una consecuencia natural de la actitud que ha tomado el nuevo Gobierno; pero verdaderamente no podemos definir ni comprender cuál es la conducta que se han propuesto seguir los radicales, pues observamos que se habla de un acuerdo interesante aconsejado por D. Cristino Martos de no hostilizar al nuevo Gabinete; notamos que este acuerdo se proponen que prevalezca algunos periódicos de aquella comunión; pero al mismo tiempo que se hace la promesa, no pueden algunos colegas disimular su descontento.

La Bandera Española es uno de los periódicos que hacen aquellas afirmaciones, pero al mismo tiempo no asocia su acerba censura en ciertos y determinados actos del nuevo ministerio. Verdad que en un artículo que anoche publica, y que ha titulado Los de siempre, para justificar su proceder un tanto equívoco, hace las siguientes preguntas con su consiguiente catálogo de respuestas:

¿Vamos por esto á declarar guerra sin cuartel á la situacion? ¿Vamos á negarle nuestro apoyo en aquello que lo habíamos ofrecido? De ningún modo, mientras se conserve algo que represente el orden y las tendencias liberales; mientras podamos abrigar una esperanza remota de que continúe la obra del 3 de Enero, suspendida y aun amenazada de ruina; mientras tengamos de comun el ólio á la demagogia y al carlismo; mientras en un mundo de vacilaciones sorprendamos un átomo de resistencia á la restauracion.

Censuramos el exclusivismo del Gobierno frente á los demás partidos liberales, su inconsecuencia, su desamor á la república, única forma de gobierno legalmente reconocida y su apoyo á la intinuidad que despierta y aviva todas las aspiraciones reaccionarias. Lo tenemos todo por las instituciones democráticas y por la libertad desde que no las sostienen con su fuerza incontrastable los partidos coaligados, y están en manos de una fraccion intrasigente que es notoriamente el detalle. Pero ni la censura de los actos que como el Manifiesto son censurables, ni los temores que abrigamos, nos afectarán de modo que olvidemos deberes para nosotros mismos.

En las cuestiones políticas se propone el colega no apoyar al Gabinete; antes bien, dice que opondrá á sus ideas y á sus propósitos ignorados los suyos bien conocidos del país; esto es, mantener la conciliacion y la república.

Sin embargo, afirma que será benevolente si no se aleja el Gobierno tanto de la república que llegue ó se aproxime á uno de los dos abismos que salvó el acuerdo del día 3; la restauracion y la demagogia. Y de cualquier modo, asegura que no irá el Gobierno á la monarquía, sea ó deje de ser borbónica, acosado por los radicales republicanos, como desean los alfonsoinos; si va, continúa, le llevarán sus inclinaciones, no sus intemperancias. Supone que la prensa moderada, y especialmente La Epoca, quiere aprovecharse hábilmente de la actitud que guarda la prensa liberal; añade que ofrece al Gabinete una disculpa para el caso extremo que ella desea tanto, y un abrigo en sus cariñosos brazos.

El Pueblo procura investigar si existe legalidad en el nuevo ministerio, y empuja por extrañar que este no haya resultado su pensamiento ni dicho cuáles sean

¿El solo?

Esto no sería suficiente.

Le quedaban cien mil francos y el amor de Kita.

Esto se comerá á aquello.

Vamos á demostrarlo.

Pero otros muchos peligros le cercan.

Interin escuchaba la sábia disertacion de Olimpia sobre el amor ideal, el notario Aubertin escribía su correspondencia, y entre ella esta carta:

A Mr. SAUNIER.—DION (Costa de Oro).

¿Mi querido amigo?

Tengo el honor de informaros que la señora vizcondesa de Jussey acaba de otorgar poder al señor vizconde, su marido, para disponer libremente de la suma de doscientos mil francos (200.000 francos) tomados de su dote. Por su voluntad formalmente expresada he tenido que recibir su firma y he entregado los valores de que era depositario.

Recibid, amigo mio, la expresion de mi afectuosa adhesion.

AUBERTIN.

P. D. Adjuntos dos números del Journal des Etrangers que os darán noticias de familia.

—Clarisa se ha vuelto loca, exclamó el buen Mr. Saunier al leer esta carta. Comprendo que se ame á su marido; ¡pero qué diablos! Doscientos mil francos de un golpe, sin decir agua viva, y sin consultarme...

Diciendo esto, Mr. Saunier encerraba algo al azar, levitias y ropa blanca en una maleta. Pretendía un negocio urgente, tomó el expres de la tarde y llegó á la estacion de Paris á las nueve de la mañana.

(Se continuará.)

FOLLETIN.

(30)

CLARISA.

TRADUCIDA PARA EL ECO DE ESPAÑA.

(Continuacion.)

—Es una cosa odiosa...

—Señora, suceda lo que quiera, haré cuanto hay que hacer en el mundo para que el nombre de mi marido permanezca sin tacha y respetado.

—Teneis razon, Clarisa; es el vuestro y el de vuestro hijo; pero Jorge ha descaído y será castigado. Dejadme que os diga que habeis hecho una locura al darle vuestro poder; vuestro dote podía emplearse mejor que en pagar los honorarios de esas mujeres.

Clarisa, sin responder, se dirigió á su escritorio, le abrió y escribió el siguiente billete, que leyó después á la señora de Lignières:

Señor Director.

Equívocamente figura el nombre de la vizcondesa de Jussey entre los de las personas que asistieron el viernes á la representacion del Fausto en la Opera.

Os ruego, pues, que mandeis insertar esta rectificación.

VIZCONDESA DE JUSSEY.

Rue Balzac.—(Campos Eliseos).

—La leccion es dura, pero la apruebo completamente, murmuró la baronesa.

Lacrado el billete con sus armas, Clarisa llamó á su doncella.

—Julia, la dijo; tomad un carruaje, llevad esta

carta al Journal des Etrangers, y esperad la contestacion.

Julia salió, y al cabo de tres cuartos de hora estaba ya de vuelta.

—¿Qué hay, Julia? preguntó la baronesa.

—He hablado con el director del periódico, que me dijo que mañana publicaria la carta de la señora.

—Está bien.

Jorge tuvo un momento de estupor al leer en el Journal des Etrangers la carta de su mujer, publicada sin comentarios. Su padre le hizo entender que la venganza de Clarisa no se detendría en esto.

—¡Vamos! querido; ¿qué os parece el estilo de vuestra mujer?

Tal fué la primera pregunta con que Olimpia saludó á Jorge al presentarse en casa de esta.

—Es una locura, y os agradeceré que no me habléis más de ello.

—No, la carta no es lisonjera ni para vos ni para mí; pero para una provinciana es un golpe maestro.

—Ya veis, vengo á pedir hospitalidad.

—Amigo mio, teneis exigencias insoportables, y uego tengo que hacerlos una reconvenccion.

—¿Con qué motivo?

—Respecto á Kita; que no está contenta. Kita es demasiado razonable para enfadarse conmigo por querer cazar alguna vez en sus tierras, y yo la proporciono más caza que mato; pero desde vuestra ausencia, ella siente un vacío. Hablémosle seriamente: nuestras relaciones acabarán como empezaron, sin ódio y sin amor. ¿Queréis que seamos buenos amigos? Colocaré vuestro retrato en mi Album y vuestra cartera azul en el Museo de los Recuer-

dos; asistireis á mis viernes, y Kita me dejará en paz.

—Si me alejais por exceso de solicitud, por el vacío que mi ausencia puede ocasionar en la bolsa de vuestra amiga Kita, hay un medio muy sencillo de calmar su desesperacion.

—Tengo otra razon.

—¿Me es permitido conocerla?

—Dios mio, sí; una esperiencia que quiero hacer. Recientemente he recibido una carta de un jóven que me ha hecho entrar en curiosidad. Me he informado, es un jóven muy buen mozo, no rico, y sin talento; no tiene más que una cualidad: me ama.

—Todo el mundo os adora.

—Si hubieseis sido amado una sola vez en vuestra vida, una hora solamente, seriais menos estúpido; pero soy una buena mujer, y os tomo como sois. El marqués de Volmer es un hombre encantador; pues bien, le he visto llorar ahí, en el lugar en que estais en este momento, por que, enamorada de una doncella, ésta se burlaba de él. No comprendéis nada de esto, ¿es verdad? Sois un hombre fuerte; y, sin embargo, si quisiera tomarme ese trabajo, os haria creer que me inspirabais una pasion. Voy á citaros otro ejemplo que comprende reis mejor. Ma habeis dicho que vuestra mujer os dió ayer toda su fortuna. ¿Es cierto?

—Sí.

—Su carta prueba que me conoce, y no debe hacerse la menor ilusion acerca del uso que pensais hacer de ella. En principio, ódio á esas palomitas de provincia que á menudo dejan sus alas en el convento. Cuando encuentro algunas, las tomo su marido y los envío al palomar bien desplazados, arrastrando el ala y sin haberse curado por los

sus intenciones, aun cuando ha hablado de interinidad. Cree nuestro colega que, formando parte del actual Gabinete los Sres. Zavala y Sagasta, que, dicho sea entre paréntesis, son sus hombres más importantes, y habiendo firmado dichos señores el Manifiesto del 8 de Enero, no es de creer que echen en saco roto sus declaraciones de aquella fecha, y que de ellas prescindan.

Tampoco, en su concepto, es de suponer que, por contentar á sus nuevos amigos, prescinda el Gobierno de lo que sus compromisos democráticos de él exigen: que no es lícito pensar en tales cosas cuando se gobierna á nombre de la revolución.

No las tiene todas consigo el colega republicano, y por eso piensa que los hombres del ministerio homogéneo no podrán prescindir de sus antiguos hábitos y aficiones, no muy democráticas por cierto, aunque tampoco sean del todo reaccionarias.

El Diario Español, en un artículo que ha titulado Los primeros síntomas, procura demostrar que el Gobierno se presenta débil ante la actitud de ciertos partidos, y deplorando el sistema de las contemplaciones, termina diciendo lo siguiente:

«Los centros de conciliación con los que no pueden menos de ser sus adversarios políticos; las contemplaciones; el sistema de ganar tiempo para resolver los asuntos más importantes, acusan una debilidad en la constitución del ministerio cuyos síntomas se están ya haciendo sentir, y quiera Dios que no sean precursoros de un mal agudo que mine su existencia y la destruya en breve plazo.»

Por ahora nos limitamos á hacer las anteriores indicaciones, porque la práctica nos enseña que los gobiernos que nacen débiles mueren pronto. Puesto que aun es tiempo, vea el ministerio conservador si puede salvarse haciendo desaparecer los primeros síntomas.

La Prensa guarda silencio respecto á estos asuntos, siguiendo igual conducta el Gobierno.

NOTICIAS.

El señor duque de la Torre ha regresado de la Granja antes de lo que se esperaba.

Se ha celebrado Consejo. Han sido admitidas las dimisiones del general Pavía, del Sr. Albareda y del señor marqués de Sardoal.

Con esto y con haber declarado el Gobierno que estamos en interinidad, puede darse por terminada la legalidad del 3 de Enero y aquella república, con lo cual hemos pasado ya por media docena de repúblicas en poco tiempo. Se nos figura que no queda otra de repuesto.

Han vuelto á Madrid nuestros amigos y correligionarios los Sres. Czarro y Chino de Guzmán, de lo cual nos alegramos, y por lo cual les felicitamos.

El general Rey y el Sr. Moreno Benítez se han encargado de los mandos militar y civil de Madrid, ó como si dijéramos, de la nueva legalidad.

El general Pavía no quiso seguir nuestro consejo. Ya se acordara de lo que le hemos dicho cuando no tenga remedio.

La guerra sigue su curso lento y laborioso. Se nos figura que no se ha aprovechado el entusiasmo producido por la toma de Bilbao. Vuelve á notarse tibiaza, indecisión y hasta síntomas de disgusto. Las cosas á medias tienen eso de malo en países tan impresionables como el nuestro.

Empieza á hablarse de los planes del ministro de Hacienda. Lo primero que se necesita y que reclamamos á una todos los periódicos, es un estado general de la situación del Tesoro, pero muy sencillo y muy claro; un estado redactado por un principiante, no por uno de esos sabios embrollones que agolpan números y millonadas con el objeto de confundir, no con el de esclarecer.

Si el Sr. Camacho no hace esto bien, declaramos que no hará cosa de provecho. Así, pues, pedimos:

Un estado de la Deuda del Tesoro, por todos conceptos.

Otro estado de ingresos probables.

Otro de gastos ordinarios.

Otro de gastos extraordinarios de guerra, aproximadamente.

Sin hacer un balance general de buena fe, sin ánimo de halagar ni de infundir desconfianza, no se puede dar un paso sobre seguro. Luego que la nación entera tenga conocimiento perfecto de su situación financiera, se pueden pedir consejos á los hombres ilustrados y recios á los que los tengan, y se pueden trazar planes con algún fundamento sólido.

Hoy el Tesoro es uno de esos bazares en que se anuncia «Entrada libre.» Todos los efectos valen cinco céntimos, y sale engañado el que los tome.

La libertad, la república y el Tesoro están al mismo nivel, que es á cero á la izquierda.

Hé aquí la renuncia-protesta del general Pavía:

DIMISION DEL GENERAL PAVIA.

Excmo. señor: Cuando la sociedad, amenazada en sus más caros objetos, necesitaba un brazo que la salvara de la sima en que estaba á punto de hundirla el desenfreno de la demagogia, representada en el cantonalismo, sin oír más voz que la de mi conciencia, ni arrastrarme otro móvil que el amor á mi patria, que iba á ser presa de la más horrible anarquía, emprendí y llevé á feliz término, con la sola ayuda de la opinión pública y el patriótico esfuerzo de la guardia civil, el acto del 3 de Enero. En aquellos supremos momentos, al dejar en ajenas manos el poder, como prueba evidente del desinterés que me guiaba, y que otro menos generoso se hubiera reservado, procuré dar cabida en el gobierno á cuantos elementos constituyen las distintas

fracciones políticas de orden en que, por desgracia, se halla dividido el país.

En las conferencias que mediaron para aquel objeto con el excelentísimo señor duque de la Torre, hoy presidente del Poder ejecutivo, y con otros distinguidos hombres públicos, entre ellos el actual ministro de la Gobernación, Excmo. Sr. Don Fráxedes Mateo Sagasta, mi primera pregunta, aquella en que más tenazmente insistí, fué que se me dijera si existía algún hombre ó partido bastante fuerte para que, dado el estado del país, pudiera imponerse y ejercer desembarazadamente el poder con el fin de extinguir el cantonalismo y vencer el carlismo, únicos partidos que se hallaban en armas, dando la paz y el sosiego á nuestra desventurada patria, tan necesitada de uno y otro. Todos se hallaron unánimes en confesar que no conocían hombre ni partido alguno que fuera capaz de dominar por sí solo las dificultades de las circunstancias. Esta confesión franca, explícita, paladina, fué la base del patriótico acto del 3 de Enero. Inspirado en tan evidente como reconocido hecho, manifesté á los generales, jefes, oficiales y guardia civil de Madrid que iba á salvar la sociedad y depositar el poder, no en manos de un hombre ni de un partido, sino en los brazos de la patria, representada en el Gobierno por las fracciones políticas de orden. Ni yo hubiera acometido la empresa para entregar el país á la dictadura de una sola de sus parcialidades, ni el país todo, que aplaudió el acto, lo hubiera consentido.

Nombro hoy un Gobierno homogéneo, con olvido absoluto de lo entonces solemnemente pactado, contrariando el salvador objeto de la política inaugurada el 3 de Enero, por todos en aquel entonces aceptada, un sentimiento de consecuencia y dignidad me pone en el sensible caso de presentar la dimisión del cargo de capitán general de Castilla la Nueva, que ya anuncié al Excmo. señor presidente del Poder ejecutivo, si á la crisis política se le daba la solución que he tenido, cuando á su llegada á Madrid se dignó consultarme sobre aquella acto que hubiera llevado á cabo igualmente con cualquier otro ministro homogéneo, á cualquier parcialidad que perteneciera, cuando aun nos hallábamos amenazados por el cantonalismo y combatidos por el carlismo; es decir, cuando no han variado las circunstancias que motivaron el unánime acuerdo del 3 de Enero.

En vista de las razones expuestas, ruego á V. E. se digné dar las órdenes oportunas para que se hagan cargo del despacho de esta capitania general, cuyo puesto me reservé el 3 de Enero, que he servido leal, desinteresada y patrióticamente desde aquella fecha y que hoy renuncio con propósito irrevocable.

Madrid 13 de Mayo de 1874.—Excmo. señor.—Manuel Pavía.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra.

Siempre nos hemos resentido en España de un defecto capital al formar los ministerios.

Lo primero que se hace es entrar, jurar, tomar posesion, nombrar subsecretario, directores y hacer el arreglo de la secretaría.

Después han empezado muchos ministros á estudiar las cuestiones que hay que resolver en sus respectivos departamentos.

Esperamos que no suceda ahora eso, y que no haya crisis ni motivo para el menor disgusto.

La sesion del Ayuntamiento que presidió ayer tarde el nuevo gobernador de Madrid Sr. Moreno Benítez, fué bastante interesante bajo el punto de vista político, y animada la discusion al tratarse de la dimision del señor marqués de Sardoal.

Pretendian los concejales de procedencia radical que era atribucion del Ayuntamiento admitir ó no la renuncia de su presidente, lo cual no podia ofrecer dudas si Ayuntamiento y alcalde hubieran sido de eleccion popular; mas debiendo su nombramiento á las facultades extraordinarias de que el Gobierno se halla revestido, es evidente que á este compete la resolucion y que no puede regir la ley municipal para un caso excepcional. Esta era la opinion que sostenia el Sr. Moreno Benítez.

Después que el señor gobernador abandonó la sala de sesiones, la discusion llegó á tomar un giro desagradable que logró detener una proposicion tomada en consideracion, en la cual se proponia quedase todo aplazado hasta que el Gobierno, á quien debia consultarse, manifestase su opinion ó resolviese sobre el asunto.

En El Diario Español encontramos los siguientes detalles referentes al mismo particular:

«El Sr. Moreno Benítez tuvo que retirarse por atenciones de su cargo, y rogó á la corporacion que dejara el debate de este asunto para mañana. Inmediatamente, el marqués de Sardoal, con asombro de todos, volvió á ocupar la presidencia.

No negamos el derecho del señor marqués á desempeñar las funciones de la alcaldía, mientras no se le admita la dimision ó se le repone; pero creíamos que una vez aquella presentada, no volvería á ocupar su puesto hasta que el Gobierno ó el ayuntamiento resolviera.

Por lo demás, en las actuales circunstancias, dada la forma de la corporacion municipal despues de los sucesos del 3 de Enero y de la circular del anterior ministro de la Gobernacion, no cabe duda de que el nombramiento de alcalde corresponde al Gobierno, y que éste es un puesto de confianza del mismo.

En su consecuencia, el ministro de la Gobernacion ha debido ya admitir la renuncia del marqués de Sardoal ó separarle y proveer en el acto la alcaldía. Ciertas contemplaciones en determinadas circunstancias, revelan una debilidad muy perjudicial á los gobiernos nuevos, y por consiguiente, poco arraigados.

En la tarde del domingo se inauguró la Exposicion de flores que estaba anunciada, asistiendo gran número de personas distinguidas, ya para rendir un justo tributo de admiracion á la bella coleccion de ramos y plantas que se exhibian, ya para contribuir al benéfico objeto de la Exposicion.

Todos los periódicos se ocupan de esta verdadera solemnidad floricultora, y como nada nuevo podemos añadir á la descripcion que hacen nuestros colegas, reproducimos la de La Epoca, por ser la más detallada.

Dice así:

«Los salones de la Exposicion en el edificio próximo al palacio de Indio ofrecian ayer tarde el más agradable aspecto. Además de los notables objetos de la industria peculiar de las provincias del Este allí reunidos, habia el aliciente especial de una Exposicion de flores valencianas y madrileñas. La hermosa ciudad del Turia habia enviado hermosos ramos, compitiendo con los cuales se habian expuesto otros de los magníficos jardines de la señora condesa del Montijo y de los de la Esperanza, así como plantas bellísimas del duque de Fernan Nuñez, del duque de Osuna, de D. Luis Guayaz y de D. Mariano Fernandez y Rodriguez.

La idea es excelente; pero la práctica habrá demostrado que no son exposiciones de flores, tan prontas para marchitarse, lo que ha de llamar la atencion y aumentar el número de los aficionados á la floricultura, sino Exposicion de plantas, de hierbas y de arbustos que permitan conocer las especies raras y vulgarizar las clases más bellas. Una Exposicion de esta clase dará sin duda resultados, pues en Madrid va aumentando mucho la afición á las flores y el conocimiento de los medios de cultivarlas.

La concurrencia que ayer llenaba los salones de la Exposicion se detenia con particular placer ante

bierno, siquiera sea para continuar la interinidad.

Esto no pasa de ser una apreciacion que podremos modificar cuando conozcamos la composicion definitiva del nuevo ministerio, y si efectivamente han tomado ó no parte en la votacion que derribó al duque de Broglie todas las fracciones de la izquierda de la Asamblea.

La fatídica palabra crisis ha resonado en la Bolsa de Madrid. No lo creemos.

Aun cuando se realizara por los motivos que se indican, no seria verdadera crisis.

Parece que el ministro de Hacienda está asustado del estado en que se encuentra el Tesoro; pero en este caso, lo que sorprenderia seria que hubiese sido nombrado un ministro de Hacienda sin saber al menos la situacion de su departamento y sin tener preparado algun plan carativo.

Dicen algunos que el Sr. Camacho está ahora estudiando estas cuestiones; pero al ministerio, y más en épocas apuradas y críticas, no se va á estudiar, sino á aplicar lo que se debe tener muy aprendido y sabido de memoria.

Siempre nos hemos resentido en España de un defecto capital al formar los ministerios.

Lo primero que se hace es entrar, jurar, tomar posesion, nombrar subsecretario, directores y hacer el arreglo de la secretaría.

Después han empezado muchos ministros á estudiar las cuestiones que hay que resolver en sus respectivos departamentos.

Esperamos que no suceda ahora eso, y que no haya crisis ni motivo para el menor disgusto.

La sesion del Ayuntamiento que presidió ayer tarde el nuevo gobernador de Madrid Sr. Moreno Benítez, fué bastante interesante bajo el punto de vista político, y animada la discusion al tratarse de la dimision del señor marqués de Sardoal.

Pretendian los concejales de procedencia radical que era atribucion del Ayuntamiento admitir ó no la renuncia de su presidente, lo cual no podia ofrecer dudas si Ayuntamiento y alcalde hubieran sido de eleccion popular; mas debiendo su nombramiento á las facultades extraordinarias de que el Gobierno se halla revestido, es evidente que á este compete la resolucion y que no puede regir la ley municipal para un caso excepcional. Esta era la opinion que sostenia el Sr. Moreno Benítez.

Después que el señor gobernador abandonó la sala de sesiones, la discusion llegó á tomar un giro desagradable que logró detener una proposicion tomada en consideracion, en la cual se proponia quedase todo aplazado hasta que el Gobierno, á quien debia consultarse, manifestase su opinion ó resolviese sobre el asunto.

En El Diario Español encontramos los siguientes detalles referentes al mismo particular:

«El Sr. Moreno Benítez tuvo que retirarse por atenciones de su cargo, y rogó á la corporacion que dejara el debate de este asunto para mañana. Inmediatamente, el marqués de Sardoal, con asombro de todos, volvió á ocupar la presidencia.

No negamos el derecho del señor marqués á desempeñar las funciones de la alcaldía, mientras no se le admita la dimision ó se le repone; pero creíamos que una vez aquella presentada, no volvería á ocupar su puesto hasta que el Gobierno ó el ayuntamiento resolviera.

Por lo demás, en las actuales circunstancias, dada la forma de la corporacion municipal despues de los sucesos del 3 de Enero y de la circular del anterior ministro de la Gobernacion, no cabe duda de que el nombramiento de alcalde corresponde al Gobierno, y que éste es un puesto de confianza del mismo.

En su consecuencia, el ministro de la Gobernacion ha debido ya admitir la renuncia del marqués de Sardoal ó separarle y proveer en el acto la alcaldía. Ciertas contemplaciones en determinadas circunstancias, revelan una debilidad muy perjudicial á los gobiernos nuevos, y por consiguiente, poco arraigados.

En la tarde del domingo se inauguró la Exposicion de flores que estaba anunciada, asistiendo gran número de personas distinguidas, ya para rendir un justo tributo de admiracion á la bella coleccion de ramos y plantas que se exhibian, ya para contribuir al benéfico objeto de la Exposicion.

Todos los periódicos se ocupan de esta verdadera solemnidad floricultora, y como nada nuevo podemos añadir á la descripcion que hacen nuestros colegas, reproducimos la de La Epoca, por ser la más detallada.

Dice así:

«Los salones de la Exposicion en el edificio próximo al palacio de Indio ofrecian ayer tarde el más agradable aspecto. Además de los notables objetos de la industria peculiar de las provincias del Este allí reunidos, habia el aliciente especial de una Exposicion de flores valencianas y madrileñas. La hermosa ciudad del Turia habia enviado hermosos ramos, compitiendo con los cuales se habian expuesto otros de los magníficos jardines de la señora condesa del Montijo y de los de la Esperanza, así como plantas bellísimas del duque de Fernan Nuñez, del duque de Osuna, de D. Luis Guayaz y de D. Mariano Fernandez y Rodriguez.

La idea es excelente; pero la práctica habrá demostrado que no son exposiciones de flores, tan prontas para marchitarse, lo que ha de llamar la atencion y aumentar el número de los aficionados á la floricultura, sino Exposicion de plantas, de hierbas y de arbustos que permitan conocer las especies raras y vulgarizar las clases más bellas. Una Exposicion de esta clase dará sin duda resultados, pues en Madrid va aumentando mucho la afición á las flores y el conocimiento de los medios de cultivarlas.

La concurrencia que ayer llenaba los salones de la Exposicion se detenia con particular placer ante

la magnífica azalea expuesta por el señor duque de Fernan Nuñez, y admiraba los preciosos ramos de la señora condesa del Montijo, así como las plantas llevadas de los invernales del duque de Osuna, de la quinta de la Esperanza y del jardin cultivado por el inteligente D. Luis Guayaz.

Las flores valencianas no llegaron en el mejor estado; pero otras flores no menos bellas—las más elegantes damas de Madrid—se encargaron de hacer valer lo que el calor de la estacion habia marchitado, y todos los ramos, buenos y malos, fueron adquiridos en rifa, resorgiéndose una buena suma con destino á los herederos de la guerra.

Entretanto, un jurado, presidido por la duquesa de Medinaceli, y del cual formaban parte otras distinguidas damas, entre ellas la marquesa de Casa-Loring, daba su dictamen sobre las flores y plantas expuestas, adjudicando los siguientes premios:

PREMIO DE HONOR. Duque de Fernan Nuñez. DE BUEN GUSTO. Condesa del Montijo.—Jardin de aclimatacion de Valencia.

DE MÉRITO. Condesa del Montijo.—Duque de Osuna.—Doña Concepcion Fernandez.—Quinta de la Esperanza.—D. Mariano Fernandez y Gonzalez.—D. Luis Guayaz.—D. Salvador Sanchez.—D. Antonio Bakosnick.—D. Juan Cuende.—D. Vicente Rosa.—Marquesa de San Juan.

MENTION HONORÍFICA. Doña Dolores Castillo.—Ayuntamiento de Valencia.—Doña María Campos.—D. José Comés.—D. Mariano Andrés.—D. Vicente Andreu.—Don Blas Canet.—D. Eduardo Ataro.—D. Francisco Calatayud.—D. Antonio Comés.—D. Vicente Giner.

La venta y rifa de las flores estaba á cargo de las señoras marquesas de Remisa, viuda de la Granja, condesa de Cates, de Velarde, del Lombillo, vizcondesa del Dos de Mayo, señoras doña Bárbara Inaaga de Riquelme, de Ulloa, de Navarro, de Pineda, de Ceballos Escalera, de Urbina, de Barradas, Sasveda, de Acellana, de Bissola, de Gil de Delgado, de Arenal, señoras de Urbina, de Terreros, de Laque, de Remisa, de Rios, de Tornos y otras.

Debemos hacer especial mencion de los Sees. Santos (D. Emilio) y Villalva, por la esquisita atencion y galantería con que hicieron los honores de la Exposicion, como representantes de la empresa.

El domingo se abrió la casa que con el nombre de «La Parisina Concepcion» han preparado para recibir oficiales heridos que no tengan familia en Madrid las señoras de la Asociacion que preside la marquesa de Miraflores.

Un oficial que, herido en un pie en la accion de Monte-Jarra, padecía todavía las dolorosas consecuencias de su herida, es el primero que ha entrado en el establecimiento, situado en una alegre y ventilada habitacion principal del número 30 de la calle de Claudio Coello.

La comision que ha entendido en adquirir y arreglar todo lo relativo, así al material como al personal de esta casa, encomendada á la caritativa solicitud de las hermanas de la Esperanza, se compone de las señoras marquesas de Monistrol y de Barzanallana y de las señoras condesas de Via-Mannet y del Real, que han rivalizado en celo para el cumplimiento de tan honroso como cristiano encargo.

Nada faltará á las victimas de nuestras discordias civiles que en dicha casa busquen alivio á sus padecimientos.

El Orden del domingo dice lo siguiente: «Añoche se hablaba de un lance pendiente entre un alto funcionario de la pasada situacion y de esta hasta ahora y una persona que acaba de llegar á Madrid y es muy conocida en algunos círculos de la sociedad madrileña.»

No sabemos á quiénes aludirá el colega.

Ha llegado á Madrid el Sr. D. Federico Rubio, representante republicano que ha sido de España en Londres.

La comision provincial de la Diputacion provincial de Madrid y el vicepresidente de la misma, se presentaron ayer tarde á felicitar y ofrecer sus respetos al nuevo gobernador civil Sr. Moreno Benítez.

Un despacho de Berlin anuncia que el gobierno prusiano ha resuelto procesar al conde de Arnim. Los principales cargos que se formulan contra este diplomático, adversario de la política del príncipe de Bismark, le han sido ya notificados, invitándole á que prepare su defensa. Evidentemente se trata de la publicacion de los documentos del Concilio, y de los cuales el público ha podido enterarse gracias á algunas indiscreciones. El conde de Arnim ya ha negado en una carta dirigida á la Gazeta de Spener el 1.º del corriente que haya cometido esas indiscreciones diplomáticas.

La Correspondencia Provincial de Berlin del 13, hablando de la contestacion dada por lord Derby á la interpelacion de lord Russell respecto á la situacion política general de Europa, emite la opinion de que esta respuesta, á pesar de la reserva empleada por lord Derby, reducirá á la nada los rumores alarmantes que circulaban.

El diario de Berlin insiste en que las declaraciones de los dos eminentes hombres de Estado ingleses están conformes en señalar á Francia como el foco de los temores de guerra que existen. La Correspondencia hace notar la gran importancia, bajo el punto de vista práctico, de la declaracion de lord Derby, referente al carácter obligatorio de los tratados ajustados, declaracion que le parece implica manifiestamente la neutralidad del Luxemburgo y de Bélgica.

El colega alemán concluye su artículo en estos términos: «Desde que Metz y Strasburgo están

en nuestro poder, es muy difícil que Francia emprenda una guerra agresiva, y un ataque por sorpresa tampoco puede intentarlo más que por Luxemburgo y Bélgica.—Admitiendo que en Francia el partido belicoso pudiera abandonarse á la ilusion de que le fuera posible no respetar la neutralidad de los dos países citados, es un hecho de suma importancia que Inglaterra proclame su firme resolucion de emplear todos sus esfuerzos para mantener los tratados existentes, con cuya declaracion la Gran Bretaña se asocia de una manera positiva á la política pacífica que han seguido durante estos últimos años las potencias unidas de Alemania.—Al provocar, pues, esta declaracion de lord Derby, lord Russell ha prestado un señalado servicio á la causa de la paz europea.»

El gobierno prusiano fué derrotado en la sesion de la Cámara de los diputados correspondiente al 12 de este mes. Tratábase de un proyecto de ley que habia prescrito un camino de hierro del Norte de Beelin, que, despues de discutirse, fué desechado por 257 votos contra 84.

De Londres anuncian que el emperador de Rusia llegó el 14 á Windsor con el gran duque Alejo. En la noche de aquel día hubo comida de familia en palacio. Juzgamos excoasado decir el regocijo con que la capital de Inglaterra recibió al czar de todas las Rusias.

Parece que su llegada se retrasó por un incidente ocurrido en el yacht imperial al salir del puerto de Flessinga. El rey de Holanda acudió á remediarlo, poniendo á disposicion del emperador Alejandro el Deyara, resultando de esto que en lugar de ir á desembarcar en Gravesend, como estaba convenido, fué á Douvres. Allí lo recibieron su hijo, la duquesa de Edimburgo y el príncipe de Gales.

La cuestion de si conviene ó no á Inglaterra renunciar á todas sus posesiones de la costa de Guinea, agitada de algun tiempo á esta parte por los diarios ingleses, y á la cual vino á dar mayor importancia la guerra con los ashauteos, se ha suscitado ahora en el Parlamento británico y hasta se ha resuelto. Interpelado el gobierno en la Cámara de los Comunes (sesion del día 13 del corriente), declaró, por medio de lord Carnarvon, que en la actualidad era imposible abandonar la Costa de Oro; añadiendo que se adoptarían las disposiciones militares y administrativas para que su posesion fuera menos onerosa á la metrópoli.

El príncipe Milan de Servia continúa siendo objeto de las mayores simpatías de parte del sultan. Quiso volverse á Belgrado el 13, y tuvo que suspender su viaje hasta fines de la semana última, á petición del monarca otomano.

De seguro que al encaminarse á Constantinopla no contaba con tanto agasajo. Los servicios están de enhorabuena.

En la Cámara de diputados de Pesh, contestando el presidente del Consejo húngaro á una interpelacion del Sr. Iranyi sobre el cambio de cartas entre el conde de Buns y el duque de Gramont que conocen nuestros lectores, manifestó que creia auténtica la nota publicada por El Times, pero que esto no significaba en manera alguna que se hubiese celebrado una alianza ofensiva y defensiva con Francia, cuyas tentativas para llevarla á efecto no tuvieron ulterior resultado, pues jamás existió convenio alguno.

El pasaje de la nota referente á las promesas de 1869 no tiene más interpretacion que un cambio de miras entre las dos potencias, en virtud de las cuales ninguna de ellas podia comprometerse con otra potencia sin haberse previamente puesto de acuerdo. El gobierno húngaro, no solo no conocia esas negociaciones, sino que ni aun siquiera tuvo ocasion de manifestar sus intenciones.

No habiéndose dado por satisfecho el Sr. Iranyi con las anteriores explicaciones, pidió que el conde de Buns fuera llamado ante la Cámara para justificarse; pero esta aprobó la contestacion del presidente del Consejo, Sr. Bitto.

Un despacho de Roma, fechado el 11, nos trasmite el siguiente extracto de la Gazeta oficial italiana de ese día:

«Estamos autorizados para declarar que los asertos de El Times, en su correspondencia del 5 de Mayo, relativos á una pretendida conversacion entre el rey de Italia y el príncipe de Bismark, carecen de todo fundamento.»

La Liberté extraña que el periódico oficial de un Estado monárquico representativo, donde el parlamentarismo funciona regularmente, rectifique una correspondencia en la cual figura la persona del rey separada de los actos de su ministerio responsable. Es la primera vez que esto sucede, lo cual hace creer que el gobierno italiano ha querido de esta manera salvar la responsabilidad muy comprometida del gran canciller alemán, cuyos propósitos nada pacíficos para con Francia no son un misterio para el mundo diplomático.

Posteriormente El Times ha sostenido la exactitud de sus noticias afirmando que las ha recibido por un conducto de cuya autenticidad no puede dudarse.»

En los diarios extranjeros hallamos reproducida la noticia que nos adelantó el telégrafo de haber sido arrestado el gran

duque Nicolás de Rusia, hijo del gran duque Constantino y hermano del czar. La noticia procede del periódico inglés The Pall-Mall Gazette, como las de haberse quitado al gran duque Nicolás el mando de que iba a encargarse en una próxima expedición en Asia, y el haberse ocupado sus papeles por la policía; siendo de advertir que el periódico citado se refiere a sus corresponsales en Peterburgo, y dice que en aquella ciudad circulaban rumores muy extraordinarios respecto del asunto. Nada más natural; pero se necesitan datos más circunstanciados para juzgar el caso, suponiendo que la revelación de The Pall Mall Gazette tenga sólido fundamento.

Sin embargo, la Gaceta de Augsburgo, en una correspondencia de San Petersburgo, en la cual se dan algunos pormenores, dice que el asunto es enteramente extraño a la política y de un carácter particular y personal. Háblase con este motivo de una historia de diamantes que han desaparecido y de imprudencias propias de la juventud. Esto mismo es una razón más para tener por insuficiente la versión del periódico citado.

El ministro de Inglaterra en Chile, Mr. Rumbold, ha pedido al gobierno de aquella república que ponga inmediatamente en libertad al capitán Hyde, preso a consecuencia del naufragio del vapor Taena, ocurrido el 8 de Marzo último, y que conducía muchos pasajeros chilenos. Mr. Rumbold ha reclamado también el pago de 2.500 libras esterlinas de indemnización, declarando que pediría sus pasaportes si se le negaba. Asegúrase en Nueva York el 13 del corriente que la escuadra inglesa del Pacífico se dirigía a Valparaiso.

CORRESPONDENCIAS.

PALENCIA 14 Mayo 1874.

Señor director de El Eco de España. Muy señor mío: Ayer y hoy han llegado a esta ciudad nuevos heridos procedentes del ejército del Norte.

En mi calidad de individuo de una Asociación benéfica y en virtud del estado que tengo que llevar, por razón de mi cargo, puedo saber y decir a Vd. que desde el primer ataque a San Pedro de Abanto, dirigido por Moriones, hasta hoy, han pasado por esta ciudad, siendo socorridos en la estación del ferrocarril por los socios de la Cruz Roja, 3.600 heridos ó enfermos de nuestro ejército, y han ingresado en ese lapso de tiempo en los tres hospitales de sangre que tenemos en esta localidad, 620 individuos de la misma procedencia, que también han sido socorridos con refrescos, cigarrillos, dinero y prendas de vestir y de abrigo por los individuos de la Cruz Roja de esta ciudad y por las señoras que aquí representan a la Asociación de Madrid para socorro de heridos é inutilizados del ejército, Asociación que tan dignamente preside la Excm. señora marquesa de Miraflores.

Esta señora ha enviado últimamente con destino a los heridos que existen en estos hospitales un gran cajón con un sin fin de prendas de abrigo y algunas mantas, que todo ha sido inmediatamente distribuido entre los más necesitados, y gracias a este generoso envío y a los hechos anteriormente por la Excm. señora duquesa de Medinaceli, hemos podido hacer frente a las grandes necesidades que de prendas interiores y de abrigo tienen nuestros pobres heridos que vienen del campo de batalla casi desnudos y completamente descalzos.

El tiempo en esta provincia continúa muy seco, los campos están fatales, y para colmo de males, en estos días han caído unas heladas que han abrasado las yuñas; ¡buen estado para pagar empréstitos y contribuciones extraordinarias!

Suyo afectísimo, (El Corresponsal.)

Por la vía de Nueva York se han recibido noticias de Cuba que alcanzan al 30 de Abril.

Hé aquí los telegramas que publica El Cronista: HABANA 28 Abril.—Azúcar: núm. 12, tipo holandés, de 18 1/2 a 19 rs. arroba. Cambio tranquilo y flojo; sobre los Estados Unidos, a sesenta días en papel, 108 a 109 premio; a corta vista, 112 a 113; a sesenta días, en oro, 133 a 134; a corta vista, en oro, 137 a 138; sobre Londres, 164 a 165; sobre París, 134 a 135; oro español, 238 a 240.

HABANA 29 Abril.—El general Concha ha dado un decreto imponiendo una contribución extraordinaria de 10 por 100 sobre todas las rentas que pasen de 1.000 pesos anuales, exceptuando solo la marina y el ejército; esta contribución es pagadera en papel.

Los productos de la contribución directa se destinan al pago de la deuda pública y a la redención del papel moneda. Otro decreto dispone que desde el 1.º de Mayo se pagará en oro una cuarta parte de los derechos é impuestos, y una mitad desde el 1.º de Julio, reservándose aumentar más tarde estos dividendos pagaderos en oro. El papel sellado, los billetes de lotería y la contribución directa, seguirán pagándose en papel. Las mercancías que se importen antes del 1.º de Mayo no están sujetas a la anterior regla. El gobierno recibirá papel en pago del dividendo en oro, fijando el tipo a que deba recibirse, y se reserva el derecho de dictar leyes especiales, referentes a la anterior, para aquellas partes de la isla donde no circula el papel. Los impuestos municipales están sujetos a la misma ley.

HABANA 29 Abril.—Cambio tranquilo: Sobre los Estados Unidos a corta vista en papel de 111 a 113 premio; sobre Londres 163 a 176. Oro español 240 a 242. Fletes: cargando en la Habana para los Estados Unidos, por boqueo de mieles de 3,25 pesos a 3,50.

HABANA 30 Abril.—Cambio quieto: Sobre los Estados Unidos a 60 días en papel de 109 a 111 premio; a corta vista 112 a 114; a 60 días en oro de 135 a 136 premio, a corta vista de 138 a 139.

Han sido nombrados: interventor de la Casa de Campo, D. Santos Mangot; conservador de Palacio, D. Antonio Osorio; administrador del Pardo, D. Francisco Muñoz, que ya lo ha sido; de la Casa de Campo, D. Manuel Redondo y Soliveres, antiguo empleado de Hacienda; jefe del personal de la dirección del Patrimonio, D. Agustín Lavergne, que desempeñó igual cargo; jefe de sección de la

misma, D. Leopoldo Dalman, jefe de sección de telégrafos que era. Según un colega, no se variarían los administradores del Patrimonio en la Granja, Escorial, Sevilla ni Aranjuez.

Desde ayer quedó establecido en la planta baja del ministerio de la Guerra el despacho del capitán general de Castilla la Nueva.

Hoy continuará la caja de provincia el pago de las clases pasivas, que había suspendido estos días a causa del desestero.

Ha sido nombrado administrador de correos de Manila D. Antonio Góngora, director que era de administración local.

Hoy aparecerán probablemente en la Gaceta los nombramientos de gobernadores de Avila, Santander, Valencia y Ciudad-Real.

Con las expediciones de hoy no llegaron los correos de Pamplona y Vitoria. Ingresaron en la central: el paquete de Teruel correspondiente al día de antayer, nueve sacos de correspondencia é impresos de Barcelona y la expedición extranjera. Los demás correos ingresaron con regularidad y completos.

Ayer recaudó el ayuntamiento por arbitrios 21.306 pesetas y 69 céntimos.

La empresa del Mediterráneo ha desistido de poner los trenes especiales que había anunciado para hoy.

La empresa del Norte pondrá un servicio de trenes económicos para el Corpus.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de antayer.)

Extracto de los telegramas recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy: Búrgos.—El brigadier segundo cabo participa que, según se le comunicaba de Briviesca, el general en jefe del ejército pernoctó anoche en Oña. En las provincias de Badajoz, Cáceres, Ciudad-Real, Alicante y Oviedo continúan presentándose ávidos carlistas de los grupos dispersos por las columnas, no teniendo noticia de que haya partidas faciosas en armas en dichas provincias. En Ampuero se presentaron ayer á indulto al jefe de la columna de Ramales cuatro carlistas de la facción Navarrete.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Por decretos de 16 de Mayo se admiten las dimisiones que de sus respectivos cargos han presentado: don Francisco Echagüe y Nequeras, gobernador de la provincia de Alava; D. José Gabriel Balcarar, de la de Albacete; D. Joaquín Carrasco, de la de Almería; D. José Anchorena, de la de Cáceres; don Juan Ángel Gavica, de la de Cuenca; D. Antonio de Quevedo y Domis, de la de Granada; D. Juan Felipe Sendin, de la de Guadalajara; D. Julian Nerpel, de la de Huelva; D. Eugenio Sellés, de la de León; D. Fortunato Cañas, de la de Orense; D. Daniel Valdés, de la de Oviedo; D. Ventura Merino, de la de Palencia; D. Luis Rivera, de la de Pontevedra; D. Ricardo Pita, de la de Soria; y D. Eduardo March, de la de Toledo. Por otros decretos de igual fecha se nombran: gobernador civil de la provincia de Alava, á don Carlos Cid; de la de Albacete, á D. Tomás de Aquino Arderius; de la de Almería, á D. Gaspar Tortajada; de la de Cáceres, á D. Francisco Baquer y Primo; de la de Córdoba, á D. Rafael Adán y Castillejo; de la de Cuenca, á D. Antonio Martín Quintana; de la de Granada, á D. Pedro Antonio Torres; de la de Guadalajara, á D. Juan de la Cruz Martínez; de la de Huelva, á D. Julian Yegre; de la de León, á D. Manuel Somolinos de la Peña; de la de Málaga, á D. Eduardo de la Loma; de la de Orense, á D. Ambrosio José Cagigas; de la de Oviedo, á D. Miguel Rodríguez Ferrer; de la de Palencia, á D. Martín Tosantos; de la de Pontevedra, á D. Alejandro Marquina; de la de Segovia, á D. José García Cabana; de la de Soria, á D. Ramon Mazon y Valcárcel; de la de Teruel, á D. Francisco Sarmiento; de la de Toledo, á D. Felipe Mingo, y de la de Valladolid, á D. Ambrosio de Villava.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Por decretos de 12 de Mayo se admite la dimisión que del cargo de oficial primero del mismo ha presentado D. Pedro Pastor y Huerta; la que del cargo de jefe de sección ha presentado D. Julian Santin de Quevedo; la que del cargo de oficial de la clase de primeros ha presentado D. Vicente Gonzalez Ujidos; la que del cargo de oficial de la clase de segundos ha presentado D. Toribio Plá y Mon; la que del cargo de oficial de la clase de terceros ha presentado D. Ubaldo Diaz Crespo; la que del cargo de oficial de la clase de terceros ha presentado D. José María Valera, y la que del cargo de oficial de la clase de terceros, con destino al archivo, ha presentado D. Félix de Pereda.

Por otros de igual fecha, se nombran: secretario general de dicho ministerio, á D. Santos de Isasa y Valseca; director general de los registros civil y de la Propiedad y del Notariado, á D. Pedro Gonzalez Marron; jefe de sección del ministerio de Gracia y Justicia, á D. Feliciano Ramirez de Arellano, y oficial de secretaría de la clase de primeros, á D. Antonio Diaz Cabaneta. MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos de 15 de Mayo disponiendo cese en el cargo de director general de Artillería el teniente general D. Rafael Echagüe, que se halla en el ejército de operaciones del Norte, y nombrando en su reemplazo al de igual clase, D. Manuel Laserna y Hernandez Pinzon; nombrando capitán general del distrito de Valencia al teniente general D. José de Santa Pau y Bysones, admitiendo la dimisión que ha presentado el teniente general D. Agustín de Búrgos y Llamas del cargo de capitán general del distrito de Aragón; y nombrando capitán general del distrito de Aragón al mariscal de campo D. Romualdo Palacio y Gonzalez.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decretos de 14 de Mayo admitiendo la dimisión que del cargo de secretario general del mismo ha presentado D. Juan Ulloa; nombrando para este cargo á D. Tomás Caplepon y Martínez; nombrando ministro del Tribunal de Cuentas de la nación á D. José Manso y Gonzalez, actual director general del Tesoro público, y disponiendo que, hallándose vacante el cargo de director general del Tesoro público, lo desempeñe interinamente D. Juan García de Torres, que lo es de Rentas Estancadas.

(Gaceta de ayer.)

No se han recibido en el ministerio de la Guerra despachos que contengan noticias de interés sobre la insurrección carlista.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Decretos de 17 de Mayo, admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador civil de la provincia de Madrid ha presentado D. José Luis Albarada, y nombrando para sustituirle á D. Juan Moreno Benítez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos de 17 de Mayo, admitiendo la dimisión que el teniente general D. Manuel Pavia y Rodríguez de Alburquerque ha presentado del cargo de capitán general de Castilla la Nueva, nombrando en su reemplazo al

teniente general D. Antonio del Rey y Caballero, y disponiendo que éste cese en el cargo de director general de Administración militar.

Orden de 12 de Mayo, disponiendo sea baja definitiva en el ejército el alférez de infantería del de la isla de Cuba, D. Luis Moreno de la Tejera.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto de 17 de Mayo disponiendo lo siguiente: Artículo 1.º Las cuotas de 2.500 pesetas que los mozos llamados al servicio militar por decreto de 25 de Abril próximo pasado entreguen en pago de su redención, ingresarán precisamente en el Banco de España ó en sus comisiones en las provincias á disposición del ministro de Hacienda.

Art. 2.º El Banco ó sus comisiones facilitarán resguardos provisionales á los interesados, y éstos tendrán la obligación de canjearlos en la administración económica de la respectiva provincia por las cartas de pago que deben garantizar la extensión del servicio militar.

Art. 3.º El ministro de Hacienda dispondrá lo conveniente para la ejecución de lo mandado por este decreto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Varios decretos de fecha 13 de Mayo por los cuales se nombra á oficiales primeros del referido departamento á D. José Rodríguez Alvarez, D. Félix Soldevilla y D. Juan Moratilla y Canga Argüelles, segundo á D. Antonio Lobo y Ortega, y tercero á D. Mariano Alejandro, y se admiten sus dimisiones á D. Manuel Pascual Silvestre, D. Enrique de Luque y D. Gabino Lizárraga.

El juicio que El Imparcial forma del Manifiesto del Gobierno, discrepa poco de las apreciaciones que han hecho la mayor parte de los periódicos, considerándolo poco explícito.

En nuestra edición de provincias, dice el colega, y en obsequio á la brevedad, manifestábase ayer, que ó mucho nos engañáramos ó el Manifiesto del Poder ejecutivo no es más ni quiere ser otra cosa que la derogación del Manifiesto del Sr. García Ruiz.

Y recordamos que el Manifiesto del Sr. García Ruiz iba también firmado por el actual presidente del Consejo de ministros, general Zavala, y por el actual ministro de la Gobernación, Sr. Sagasta.

El tiempo dirá.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(Agencia Fabra.)

VERSALLES 16.—Asamblea.—La prioridad para la ley electoral pedida por el gobierno ha sido desechada por 381 votos contra 517.

Los ministros se retiran.

LISBOA 16.—Las noticias de Buenos Aires alcanzadas el 21 de Abril.

En las elecciones de los electores para nombrar el nuevo presidente de la República Argentina, los partidarios de Ahelleneda y los de Mitre han obtenido igual número de votos.

La Prensa habla de una nueva mistificación sufrida por los colegios electorales y censura á Sarmiento (presidente actual). Se hacen grandes exportaciones de oro.

MONTEVIDEO 21 de Abril.—Cambio sobre Londres, 31 3/8 á 51 1/2.

Idem sobre Francia, 542 á 545.

RIO JANEIRO 27 de Abril.—Hoy empiezan las sesiones preparatorias de la Cámara de los diputados.

PARIS 16.—En la Bolsa se cotizaban: El 3 por 100 francés, á 59 80; el 4 1/2, á 86; el 5 por 100, á 94 70; el exterior español, á 20 3/8; el interior id., á 15 1/4; el consolidado inglés, á 93 1/2.

En el Bolsin se cotizaba: Exterior español, á 20 7/16; Interior id., á 15 15/16.

PARIS 16 (noche).—Después de la Bolsa el 5 por 100 se ha cotizado á 94 15. Los fondos son generalmente con disposición á la baja.

Hay calma completa en París.

Se anuncia de Londres que el emperador de Rusia ha visitado á la ex-emperatriz Eugenia.

PARIS 17 (tarde).—El señor de Goulard está encargado de la formación de nuevo gabinete.

Se abraza la esperanza de que mañana ó pasado estará constituido.

LISBOA 16.—El presidente del Consejo de ministros ha salido para los Algarves.

COIMBRA 17 (tarde).—Hoy se ha verificado un meeting para protestar contra la propaganda de los jesuitas. Unas 300 personas entre estudiantes de la universidad y gente del pueblo, han tomado parte en él.

LONDRES 16.—El emperador de Rusia, al recibir al cuerpo diplomático, ha declarado que la política de Rusia es de mantener la paz en el continente, añadiendo que abraza la esperanza de que los principales gobiernos de Europa se encontrarán unidos para alcanzar este objeto.

En el Bolsin se cotizaban: El consolidado inglés, á 93 1/2; el 3 por 100 español, 23 3/8.

PARIS 16.—En la Bolsa se cotizaban: El 3 por 100 francés al contado, 59-80; Idem á fin de mes, 60-7 1/2; el 5 por 100 al contado, 94-70; Idem fin del mes, 94-87 1/2.

PARIS 15.—Las conferencias entre la derecha y el centro derecho se han proseguido toda la mañana con armonía.

Buffet, al empezar la sesión, ha dado gracias á aquellos que mantuvieron á la presidencia.

Se comprometió á sostener el orden, la libertad y dignidad de las deliberaciones.

El Sr. Broglie anuncia un proyecto de ley relativo á la institución de segunda Cámara.

La derecha pide su lectura. Expone prolijas razones.

Resultados de la sesión, ulteriores.

PARIS 16.—Bathie pide prioridad, discusión, ley electoral.

They propose a nombre de sus colegas de la extrema derecha sea antes discutida la ley municipal.

Radot propone la discusión de las dos leyes en conjunto.

El señor duque de Broglie insiste, en nombre del gobierno, se discuta la ley electoral, supuesto que suscita cuestión.

Cabinet (?) declara abrigar dudas por la mesa. Procede á votación. Votantes, 638. Obtiene Cabibet en el escrutinio, 64 votos de minoría.

Castro.

LISBOA 16.—Ayer fueron nombrados 20 senadores, entre ellos uno rehusa aceptar.

Ha sido cubierta tres veces la segunda serie de suscripción del ferrocarril ribera del Miño.

Noticias del Brasil que alcanzan al 27 de Abril, participan está peligrosamente enfermo el ministro Gill Anunciação, suponiéndosele envenenado.

Continúa indecisa la elección de presidente en Buenos Aires.

Mitre cuenta con 122 votos. Los avellandistas esperan igual votación.

Había temores de que subiera el precio del oro por excesiva esportación.

Londres de 25,75 á 25,50. París á 37,05.—Atien.

TOROS.

SÉTIMA CORRIDA DE ABONO VERIFICADA EN ESTA CAPITAL EL DOMINGO 17 DE MAYO, DEL AÑO DE GRACIA DE 1874.

La concurrencia de forasteros con motivo de la romería de San Isidro, ha sido este año inmensa; por decir que ha habido días que no se podía andar por las calles de Madrid, está dicho todo.

Aunque estamos en Mayo, las tiendas de todas clases, los llamados comercios y los puestos ambulantes, han hecho su agosto, despachando á precios fabulosos muchos géneros antiguos tenían en sus almacenes.

La empresa de la Plaza de Toros no ha sido la que ménos provecho ha sacado de esta concurrencia de forasteros, teniendo un lleno completo, tanto en esta tarde, como en la corrida anterior, que como recordarán nuestros lectores reseñamos oportunamente, haciéndolo así constar.

Seis toros de la ganadería de D. Anastasio Martín, vecinos de Coria del Rio, provincia de Sevilla, con divisa celeste y rosa, eran los destinados á la fiesta preparada por la empresa con objeto de obsequiar á los numerosos forasteros que han concurrido á esta capital con motivo de la popular romería de San Isidro, patron de Madrid, lidiados por las cuadrillas contratadas al efecto de Rafael, Frasuelo y Maehio, estando de tanda los picadores Antonio Calderon y Antonio Benítez (el Grapo), con otros cuatro de reserva, por más que el cartel habla únicamente de tres por una rutina inafectable, estando de sobresaliente de espada Angel Pastor, sin perjuicio de banderilear los toros que le correspondían.

La corrida afortunadamente principiaba á las cuatro y media en punto.

Con precisión matemática ó militar, como quieren nuestros lectores, al dar las cuatro y media se presentó en el palco de la Presidencia el señor don Marcos Sanz, concejal del Ayuntamiento de esta heroica villa, que era el designado para dirigir la función: agitado el blanco pañuelillo, salieron al despejo los alguaciles, verificándose acto continuo la presentación de la cuadrilla, lo que tuvo lugar con el orden y precisión de costumbre, luciendo los diestros preciosas capas de un lujo considerable y que contemplaban átonitos los forasteros, á quien no les es familiar la ostentación que en estas funciones se usa en Madrid, en donde si bien se remuneran á los diestros alguna esplendidez, no mucha, sobre todo hoy con la empresa actual, se les originan gastos de gran consideración por los ricos y variados trajes que se les exigen.

Cambiadas las caras de paseo por las de combate, y entregadas aquellas á los amigos favoritos de los diestros que las colocan desplegadas delante de sus respectivos asientos de barrera ó de la meseta del toril, situados ginetes y peones en los sitios de reglamento, el señor presidente tiró la llave del chiquero al ministro, que la recogió en el sombrero y marchó á entregársela al concienzudo Carlos Albarrán (el Buñolero), nuestro antiguo conocido.

Agitados de nuevo el pañuelillo, sonaron los destemplados clarines, descorrió el cerrojo del calabozo con el acierto y precisión de costumbre Carlotos, y salió al redondeo Londrito; retumbo albardado, hondo gacho, bizzo del izquierdo, astillado del derecho y grande, muy grande; salió despacio, y como de edad (los inteligentes le echaban, como á sus compañeros, los menos siete años), con deseos de enterarse de todo minuciosamente antes de decidirse á obrar.

Una vez satisfecha su curiosidad y visto que se encontraba por todas partes cerrado el paso, embistió tras de los peones, que seguía hasta las mismas tablas, donde remataba; nada hizo por los de á caballo, y por más que los muchachos le obligaron con los capotes, nada consiguieron, pues el toro, acordándose sin duda de la historia, se recelaba, defendiéndose sin acometer, humillando y reculando siempre al estar en suerte, así es que solo dos veces llegó á los picadores, una al Grapo, que se le volvió hiriéndole el penco y dándole un revolcón, y otra á Calderon lo mismo.

El público pidió banderillas de fuego con muy justa razón, y habiendo accedido á ello la presidencia, salieron á la suerte Mariano Anton y el Gallito, que ejecutaron, el primero con dos malísimos pareses al cuarteo y al relance, y medio el segundo, cuarteando.

Londrito saltaba con el fuego de un modo espantoso, echando espumajero por la boca y dando todas las señales de ser una furia infernal: en esta disposición cogió Rafael, que vestía un precioso traje canario con profusión de adornos negros, y previó el saludo y brida á la autoridad, se fué á basear á su contrario, trasladándole en corto y muy ceñido, como corresponde á toros ladrones, con tres peses naturales, dos con la derecha y otros dos, soberbios, de pecho, liando en seguida y largándole una magnífica estocada hasta los dedos, al vuelpiés, de la que cogió redondo.

La ovación, inmensa y justísima, pues el chico se portó admirablemente: la cosecha de cigarros, tan abundante como no la tendrá mayor el más rico cosechero de tabacos de la Vuelta de Abajo en la isla de Cuba.

Sonaron de nuevo los añaliles, y se presentó á los ojos de la muchedumbre entusiasmada Jatero; de pelo negro basto, flaco, avaco, corni-velado, de mala estampa y tan grande como el anterior; salió despacio enterándose de lo que pasaba á su alrededor, arremetiendo en seguida á los ginetes, creciéndose al castigo, siendo duro y de cabeza.

De Antonio Calderon recibió cuatro lanzadas y dos marronzos, disculpables por lo alto que derrotaba; del Grapo tres, con su correspondiente marronzazo, cayendo en dos y perdiendo el montante, defendiéndose el toro, pero sin volver nunca la cara.

Pasó á banderillas con ganas de cojer, y tan era así, que Pabito solo pudo ponerle medio par delantero á la media vuelta, después de cuatro salidas falsas, de haberle tirado en una los palos y de estar cogido, librándose gracias á los capotes auxiliares, que más de una vez quedaron en el suelo: Armilla, que cada tarde se crece más, le puso dos buenos pares, el primero cuarteando y el segundo á toro parado, que le valió muchos aplausos.

Al llegar la hora de la muerte, Salvador, que vestía de azul y oro, hecho el saludo á la presidencia, marchó en busca de su antagonista; que estaba hecho un perro ladrón; tendió en corto el trapo rojo, dándole tres peses en redondo muy buenos, uno con la derecha y tres naturales, largándole un pinchazo arrojando; armado de nuevo, le dió un pase de pecho, sufriendo una colada, otro en redondo, tres naturales y dos con la derecha, dándole en seguida una bien señalada pero corta y atravesada, por no tirarse derecho; con seis naturales, dos con la derecha y dos de pecho, lo preparó para el desabuelo, que intentó dos veces, atronándole la primera y cortándole una teada de una mano la segunda, rematándole el puntillero á la primera.

Cabezon tenía por nombre el tercero; negro albardado-meano, corni-velado, hondo, cabeza sacomunal, de romana, basto, con fecha de buey: salió como sus hermanos, paso á paso, enterándose de todo muy despacio y con el sosiego correspondiente á su edad.

Una vez satisfecha su curiosidad, dió á correr tras de los peones con tales bríos y tales piés, que los acompañaba hasta las tablas, en donde remataba y esperaba con vehementes deseos de cojer.

Después arremetió al Grapo, al que dió un revolcón terrible, echándole encima el caballo y durmiéndose el toro encima de ambos; cuando los

criados sacaron á Benítez de su prisión, apenas podía tenerse en pié, por lo que tuvieron que llevarle á la enfermería, de donde con gusto le vimos salir al poco rato sin novedad.

En seguida acometió á Antonio Calderon, matándole el caballo, como á su compañero, dándole una caída tan grande que rompió con las costillas los tableros del número 5, retirándose á la enfermería con una contusión grave en las espaldas y otra de segundo grado en el hombro derecho, por lo que después de curado se marchó á su casa para hacer los preparativos de marcha á Córdoba, para donde salió á la noche, con objeto de trabajar en las corridas de la feria.

Al quite en ambos casos, Lagartijo y Frasuelo, que fueron la Providencia de ambos diestros, evitándose cogidas de consecuencias.

En sustitución de los ginetes maltratados, salieron el Francés y Francisco Calderon: el primero le puso dos varas de mucho castigo, sosteniéndose en la primera, después de una lucha atroz con la fiereza en la que Domingo se quedó con la divisa, y cayendo en la segunda en las astas mismas, volviéndose de la cogida, gracias á que Rafael cogió el toro y Frasuelo se lo llevó con su capote; por descauto, el caballo quedó destruido; Francisco le clavó una vez el palo en las costillas.

Más consentido que castigado, llegó el toro á banderillas, defendiéndose y tapándose en la suerte: Pastor y el Regaterin fueron los encargados de castigarle con los rehletes; el primero, después de una salida falsa, le cogió medio par bajo á la media vuelta y un par á toro parado; el segundo le adornó con dos pares, uno á la media vuelta y otro á toro parado.

Sonaron las trompetas y salió á matar José Maehio, que vestía de grana con adornos negros; hecho el acatamiento correspondiente, fué á basear á Cabezon, que estaba en las tablas, acostándose y defendiéndose, de sentido y con deseos de cojer y consentido con el poco castigo, cogió á banderillas, cuya suerte ejecutaron con gran dificultad y exposición Mariano y el Gallito; el primero, después de dos salidas falsas, le clavó un par á la media vuelta, y el segundo, con otra salida falsa, uno bueno al cuarteo y otro á la media vuelta, salvándole Pastor de una terrible cogida en la salida falsa, así milagrosamente.

Ann de más cuidado que en la suerte anterior, llegó á la muerte: en el primer pase fué desarmado Lagartijo, estando próximo á tomar el olivo; repuesto del desmayado, lo pasó una vez al natural y dos con la derecha, dándole un pinchazo á paso de banderilla. Después de cinco naturales, en que fué de nuevo desarmado, teniendo que saltar la barrera, y uno con la derecha, le dió un mete y saca bajo que le hizo morder la arena, no siendo necesaria la puntilla.

De nuevo fué aplaudido el diestro.

Botonero fué el nombre del quinto; negro, gacho, bizzo del izquierdo, basto; de gran rotunda y tremendo de grande; apenas pisó la arena se encastilló en las tablas, de donde salió á fuerza de capotazos, habiéndosele tres veces con Domingo, de la primera fué de cabeza al callejón, cayendo otra vez y perdiendo el montante; al habla dos veces con Benítez, dando una costalada con pérdida del areque; Francisco y Canales lo tentaron cada uno una vez, dando sus caídas correspondientes, siendo la del segundo al callejón.

También este bicho se hizo roceloso, así es que el pobre Pabito, después de cuatro salidas falsas, le pudo poner dos pares, uno regular cuarteando y otro á la media vuelta; Armilla le cogió un par al cuarteo desigual, pero de gran exposición.

Durante esta suerte, por poco nos quedamos sin Lagartijo, pues sorprendido por el toro, tuvo que salir corriendo, y yéndole á los alcances, le tiró el capote, con lo que quedó indefenso, y hubiera sido destruido sin la oportuna ayuda de Frasuelo, que con la muleta le sacó del aprieto.

Hecha la señal, se fué Frasuelo al bicho: dándole un pase natural, otro de pecho y otro en redondo, lo y le dió un pinchazo sin soñar al vuelpiés, de que salió arrojado; con dos peses más, le tiró un mete y saca corto; un pase natural y otro con la derecha, precedieron á otro pinchazo y dos peses con la derecha, tres naturales, y dos de pecho, le permitieron darle una estocada corta, pero bien señalada, á vuelpiés; después de un pase pero bien señalado, le dió otra estocada, uno de modo; otros dos peses, y otra estocada; por fin, cinco y cinco con la derecha, otra estocada; uno nada más.

Juan Pastor quiso que Rafael le cediera el bicho, pero ni el público ni la autoridad lo consintieron, porque el tal era pájaro de cuenta y necesitaba habérselas con un profesor.

Lagartijo pasó al toro, que estaba liado, con seis naturales, dos con la derecha, y tres de pecho, arrojándose y dándole una honda hasta las uñas, al vuelpiés y en las tablas; el muchacho fué aplaudido, y con razón.

RESUMEN.

Los muchachos han trabajado mucho, pero no siempre bien; en banderillas se nos figura no ha habido gran inteligencia, sobresaliendo el Gallito y Armilla.

Rafael, en la dirección de la plaza, ha estado bien; en salvar á los picadores, los tres malditos han estado oportunistas, según costumbre.

El estado de opinión y muerte de sus cuatro toros, ha estado sobresaliente, demostrando la inteligencia y el gran corazón que todos los conocemos; por eso el público le ha aplaudido hasta el frenesí.

